

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

30829 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de notificaciones de resoluciones declarando la inadmisibilidad o incompatibilidad de declaraciones responsables presentadas para el ejercicio de la navegación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público que han sido dictadas resoluciones declarando la inadmisibilidad o incompatibilidad de declaraciones responsables presentadas para el ejercicio de la navegación, cuya notificación se ha intentado en dos ocasiones sin que se haya podido practicar; a cuyo efecto se relacionan las referencias de los expedientes, los titulares de los mismos y la fecha y clase de resolución, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, comparezcan los referidos titulares en la Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, situadas en Madrid, avenida de Portugal, n.º 81, en horario de 9,00 h a 14,00 h, para proceder a la correspondiente notificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXpte. Nº	TITULAR	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE
N-13557/I	D. LUIS BUSTOS MARTINEZ	01/04/2014	Inadmisibilidad
N-22559/A	D. JULIO ALBERTO RAPOSO CHECA	13/02/2014	Incompatibilidad
N-22543/A	D. TOMÁS AYUSO DOMINGO	11/02/2014	Incompatibilidad
N-20947/A	D. CARLOS SIMO DEL CERRO	14/01/2014	Inadmisibilidad
N-10673/D	D. FRANCISCO JOSE SERRANO MUÑANA	18/10/2013	Incompatibilidad
N-20719/D	Dª MARIA GUERRERO AZABAL	14/11/2013	Inadmisibilidad
N-20719/E	Dª MARIA GUERRERO AZABAL	14/11/2013	Inadmisibilidad
N-19977/E	AQUATIC MEMORIES S.L.	08/05/2014	Inadmisibilidad
N-19977/F	AQUATIC MEMORIES S.L.	08/05/2014	Inadmisibilidad
N-19977/G	AQUATIC MEMORIES S.L.	08/05/2014	Inadmisibilidad
N-19977/H	AQUATIC MEMORIES S.L.	08/05/2014	Inadmisibilidad
N-12810/G	D. JOAQUIN GARCIA CESTERO	10/01/2014	Inadmisibilidad
N-10458/F	D. CARLOS GONZALEZ LARA	22/04/2014	Inadmisibilidad
N-22858	D. GYLA REZSO HORVATH	13/05/2014	Inadmisibilidad
N-22539	D. AITOR PEREZ LEON	10/02/2014	Inadmisibilidad
N-21755/A	D. JOSE LUIS HERNANDEZ ROMERA	01/04/2014	Inadmisibilidad
N-21908/B	Dª ELENA Mª MUÑOZ GARCIA	19/02/2014	Inadmisibilidad
N-22846	D. ALVARO MENA SUITA	13/05/2014	Inadmisibilidad
N-22958	D. HECTOR SANCHEZ PARRAS	02/06/2014	Inadmisibilidad
N-12483/E	GRUPO SALVAMENTO ACUATICO SOSCAN	27/03/2014	Inadmisibilidad
N-22856	D. JAVIER SANTOS PURAS	13/05/2014	Inadmisibilidad
N-22847	D. DAVID LOPEZ ALBERCA	13/05/2014	Inadmisibilidad
N-12028/G	D. JUAN ANTONIO GARCIA RIVERA	22/04/2014	Incompatibilidad
N-22036/A	D. DOMINGO GONZALEZ LA LOMA	23/05/2014	Inadmisibilidad
N-22855	Dª CARMEN GONZALEZ MONEDERO	13/05/2014	Inadmisibilidad

Recurso contra la resolución:

Se significa a los interesados que la resolución es firme en vía administrativa, pudiendo presentar recurso potestativo de reposición ante la Presidencia de este Organismo, en el plazo de un mes.

Con carácter alternativo se puede interponer recurso contencioso-

administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación.

Madrid, 18 de agosto de 2014.- El Comisario de Aguas. Fdo.: Ignacio Ballarín Iribarren.

ID: A140043531-1